



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA LUIS CORDERO**, jurisdicción del cantón Azogues, provincia de Cañar, celebran con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, se forja la **PARROQUIA LUIS CORDERO** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para impulsar oportunidades de crecimiento social y fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional resalta el sentido de unidad y trabajo que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

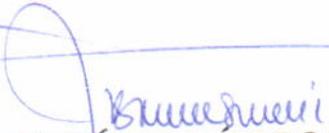
ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA LUIS CORDERO**, jurisdicción del cantón Azogues, provincia de Cañar, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General